

Río Gallegos, 11 de mayo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06059-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el reintegro efectuado al señor Rector de la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$16.539,79), en concepto de gastos realizados de su peculio;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

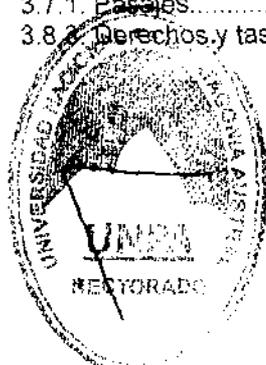
Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el reintegro efectuado al señor Rector en la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$16.539,79), en concepto de gastos realizados de su peculio.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de su similar Dirección General de Administración, a abonar las sumas mencionadas en la presente resolución y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1 –Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 – Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura– Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 1.151,50
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 503,90
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 1.103,40
2.5.8. Productos de material plástico.....	\$ 622,25
2.7.9. Otros n.e.p.	\$ 29,80
2.9.1. Elementos de limpieza.....	\$ 275,38
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 13,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 220,00
TOTAL INCISO 2	\$ 3.919,23
3.2.9. Otros n.e.p.	\$ 436,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 25,00
3.4.9. Otros n.e.p.	\$ 120,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 13,50
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 153,45
3.5.6. Internet.....	\$ 10,67
3.7.1. Pasajes.....	\$ 5.085,11
3.8.2. Derechos y tasas.....	\$ 43,55
TOTAL INCISO 3	\$ 5.887,28





Fuente de Financiamiento: 1.2. -Recursos Propios- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 - Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 6.489,63

Programa: 32 -Patagonia patrimonio de la Humanidad.- Actividad: 01 - Laguna Nimez.- Inciso:

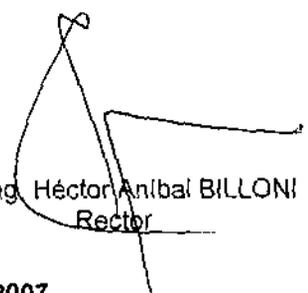
2.9.6. Otros n.e.p..... \$ 243,65

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
Rector

RESOLUCION

N° 0406

-2007-

o.o.